

---

# INFORME

## LA ACADEMIA APELA AL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

Real Academia de Bellas Artes de San Telmo

La Academia de Bellas Artes de San Telmo, en la última modificación aprobada de sus Estatutos, ha incorporado entre sus cometidos, la obligación de velar por la protección del medio ambiente, natural y urbano, lo que en el lenguaje usual de muchos de nuestros políticos y ciudadanos puede ser entendido como el compromiso de alcanzar la mayor vigilancia de la sostenibilidad ambiental urbano, o lo que es lo mismo, del paisaje natural o urbano.

De esta forma, y desde el compromiso social que ha contraído esta Academia, se planteó afrontar esta cuestión, que por otra parte le es exigible, pues estamos en un país, en el que se dice apreciar lo propio, aunque por todas partes surgen guardianes de las esencias autóctonas, podemos observar, que, en este mismo país, a lo largo del último medio siglo, se ha producido la mayor destrucción del patrimonio urbano y del paisaje natural de toda Europa.

Los jóvenes inquietos de los años sesenta y setenta, imaginábamos que cuando acabara la tiranía de los ayuntamientos franquistas, que lo creíamos entregados al saqueo de los especuladores, y se establecieran los ayuntamientos democráticos, se defendería la feroz destrucción, que se estaba produciendo, y se iniciaría una nueva época de urbanismo ilustrado, lo que se ha producido y no ha venido a resolver muchos de los problemas de fondo, que afectan actualmente a la planificación urbana y urbanística en general.

Esta decepción en relación a los logros alcanzados por el urbanismo, es mayor cuando observamos, como a través de una burocracia insufrible, que normalmente descualifica el proyecto urbanístico y, con frecuencia, solo viene a desfigurar de forma irremediable los paisajes que contienen las referencias de nuestras vidas. Como nos dice Antonio Muñoz Molina, «la belleza de una ciudad no está solo en su casco histórico, en los callejones antiguos más o menos preservados, o en la espectacularidad de cualquiera de sus monumentos, realizado como una isla en un páramo de agresiva vulgaridad», sino en la ciudad en su conjunto, entendida como un tejido orgánico, un equilibrio entre el pasado y el presente, entre lo valioso conservado y la nueva ordenación urbana, generando un ecosistema que depende para su supervivencia a largo plazo, del modo en que se relacione con su entorno natural.

---

La belleza de una ciudad, más allá de las iglesias o los palacios, se encuentran en el cuidado de los elementos urbanos, que, en principio, se nos presentan menores, tales como la señalización urbana, la armonía de las rotulaciones, el mobiliario urbano, los escaparates, los carteles, los rótulos luminosos o la iluminación urbana. En España, en los últimos tiempos, apenas se cuidan estos aspectos y parece que los ayuntamientos están empeñados en la búsqueda por la fealdad y la estridencia, provocando que se produzca una imagen poco apreciable de nuestras ciudades.

Recientemente, Andrés Rubio ha publicado un libro, que con el título *España fea* denuncia que en España impera el modelo americano, desregulado y propio de un capitalismo internacional brutalmente neoliberal, que trae como consecuencia un caos urbano y paisajístico, que es un auténtico fracaso de la democracia, remitiéndonos a la idea de injusticia espacial, que nos aleja de la estética y de la cultura urbana. Pero esto no es del todo así, la causa hay que encontrarla en la trama burocrática, que desnaturaliza cualquier idea de progreso y de evolución urbana, lo que constituye un lastre social, que tiene muy difícil solución.

La codicia económica de algunos promotores y la corrupción de algunos políticos y/o técnicos de la administración, no son la causa del actual deterioro urbanístico, es más bien la indiferencia o la insensibilidad de una ciudadanía, que se conforma con ver la fealdad que va envolviendo la vida cotidiana, contagiándose del narcisismo colectivo que alimentan los poderes políticos y los medios de comunicación, en lugar de criticar cualquier agresión contra el orgullo local o regional.

Los responsables económicos y políticos de la fealdad, solo se plantean el negocio o los puestos de trabajo y reciben el aplauso y el voto de los ciudadanos, a la vez que convierte al que critica en enemigo o en persona non grata, incluso se le tacha de traidor de su ciudad, cuando si se le ocurre levantar la voz, lo que se hace, quien lo hace, de forma casi siempre solo, rompiendo el silencio de la conformidad y la indiferencia de la sociedad, enfrentándose a las afirmaciones sin argumentos las bondades de la ciudad, de forma que se llega a calificar cualquier crítica como una injuria imperdonable a la ciudad.

El ciudadano que vuelve a la ciudad, o que la visita, acaba aprendiendo a observar de soslayo los espantos urbanos y también a callar. Los orgullos autóctonos han ido aumentando a medida que va desapareciendo el patrimonio que se hubiera debido defender, y las redes sociales han perfeccionado las artes de los antiguos linchamientos y contribuyen a crear un sentimiento equivocado de los aspectos que deben ser conservados, por ser los que caracterizan a la ciudad.

Andrés Rubio se pregunta en su libro *España Fea-El caos urbano, el mayor fracaso de la democracia*, de una parte, por qué la Constitución de 1978 no incluyó en su marco legislativo la palabra *paisaje* y también se pregunta, de otra parte, por qué en España no existe un Conservatorio del Litoral como en Francia. Y también se pregunta por qué en 1967 había en España diez veces más pueblos monumentales y monumentos que hoy, que se ven reducidos

---

a su décima parte, lo que constituye un fenómeno sucedido en los años de la etapa democrática y del régimen de comunidades autónomas, que ha venido a arruinar en gran medida la memoria colectiva de este país.

Este deterioro del paisaje, con independencia de los aspectos que hayan podido no ser observados de legalidad y de responsabilidad de los gobernantes, administradores, burócratas, promotoras y constructoras, es también claramente responsabilidad de los arquitectos, que han contribuido a la destrucción del paisaje, pues han vivido encerrados en la auto-adulación de la profesión, a través de las revistas colegiales y no han sabido ser autocríticos, aunando ética y conocimiento para evitar la destrucción del medioambiente.

Desde esta reflexión, ahora en la ciudad de Málaga nos encontramos con una actuación, que ha denunciado la Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga desde su inicio, y también han criticado voces tan autorizadas como el Comité Nacional Español de ICOMOS, así como el Ministerio de Cultura por aplicación de los artículos 4 y 6b de la Ley 16/1995 del Patrimonio Histórico Español y del Convenio Europeo del Paisaje, que el proyecto denominado la Torre del Puerto del Morro de Levante del Puerto de Málaga, que es un auténtico atentado a la riqueza patrimonial y paisajística de esta ciudad.

Desde estas ideas, la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, a través de su Sección de Arquitectura, en los últimos tiempos ha reivindicado de forma persistente, el respeto al frente litoral de esta ciudad y se ha opuesto a la aprobación de la modificación del Plan Especial del Puerto de Málaga, para la construcción de un edificio en altura de dimensiones desproporcionadas y de dudosa calidad arquitectónica, que si se construyera, sin lugar a dudas, modificaría la imagen del frente litoral de esta ciudad milenaria, deteriorándolo de forma irreversible, lo que debe en todo caso ser evitado por nuestros responsables políticos y técnicos de las administraciones actuantes.

Málaga, 8 de marzo de 2023